

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 517

RETIRO, 15 FEB. 2024
VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procedase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3379 - 3381	3 Kayak Recreativo Modelo Caiquen o similar con Remo Tamaño Estándar.-	\$ 990.000.-

DESTINO: Directora Desarrollo. Comunitario.-
PROVEEDOR: KAYAKMARKET SPA.-
FACTURA N° 362 DEL 27/01/24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



YANARA YANEZ VALLEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



BRYAN FUENTES ALEGRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
YYV/BFA/IEP/sdm.



1

1970



SECRETARIA DE TURISMO
MUNICIPIO DE RETIRO